



REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA

CIRCULAR RIM -014-2012

DE: MSc. Oscar Rodríguez Sánchez
DIRECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO

PARA: Subdirección Registral, Subdirección Catastral, Coordinación Registral Inmobiliaria, Jefes de Registradores, Registradores, Departamento Legal, Dirección de Servicios, Biblioteca Jurídica

ASUNTO: Plazo de caducidad de los planos para Información Posesoria y Localización de Derechos

FECHA: 13 DE AGOSTO DEL 2012

FIRMA:



El artículo 8 inciso g) del Decreto Ejecutivo número 35509 – J, que es el Reglamento de Organización del Registro Inmobiliario, otorga la potestad a la Dirección del Registro Inmobiliario, para emitir y aprobar las directrices de funcionamiento operativo, técnico y administrativo en materia catastral y registral.

Con la entrada en vigencia del Reglamento a la Ley de Catastro mediante el decreto N°34331, se estableció el plazo de caducidad de 3 años para los planos de Información Posesoria, conforme al artículo 71 inciso b. No obstante, dicho plazo resulta insuficiente para completar los procedimientos judiciales correspondientes.

En atención al artículo 1 de la Ley sobre Inscripción de Documentos en el Registro Público que en lo que interesa indica:

“Artículo 1:....

Es de conveniencia pública simplificar y acelerar los trámites de recepción e inscripción de documentos, sin menoscabo de la seguridad registral.

Son contrarios al interés público las disposiciones o los procedimientos que entorpezcan esos trámites o que, al ser aplicados, ocasionen tal efecto.”

Con el fin de ser consecuentes con el artículo precedente, unificar criterios y buscar una correcta aplicación de la ley, buscando no afectar al administrado se les comunica:

Aquellos planos inscritos cuyo objetivo es una Información Posesoria, una Rectificación de Medida Vía Información Posesoria o una Localización de Derechos(Directriz RIM-003-2011), se les suspenderá el plazo de caducidad referido cuando el plano cuente con una anotación judicial en el que conste que el mismo ésta siendo utilizado en un proceso de esa naturaleza.